



<Tipo de Reunión	Ordinaria N°151				
Fecha	05-01-2023	Hora	15:00 – 16:58 horas	Lugar	Vía Teams

NOMINA DE ASISTENTES

Nombre	Institución / Cargo
Rafael Pizarro Rodríguez	Presidente Comisión - Académico
José Manuel Díaz	Representante de los trabajadores - CUT
M° Amalia Pereira	Representante de los trabajadores - CUT (S)
Lenia Pizarro Sierra	Representante del Sector Público - IPS (S)
Constanza Bollmann	Representante Inst. Privadas - AAFP
Erika Fernández	Representante Inst. Privadas - AAFP (S)
Ramón López	Representante de los pensionados - CUPEMCHI
Cristina Tapia Poblete	Representante de los pensionados - CUPEMCHI (S)
Amanda Martínez Becerra	Secretaria Técnica CU

TABLA

Nro.	TEMA
1	Foto inicial
2	Continuación Presentación Subsecretaría de Previsión Social sobre Proyecto de ley de Reforma al Sistema de Pensiones.
3	Temas Varios
4	Foto de Cierre

Dado la contingencia por el coronavirus covid-19, se realiza la sesión de manera on-line.

Asistentes de la reunión

En esta reunión asisten María José Becerra Moro, jefa de la Dirección de Estudios de la Subsecretaría de Previsión Social.

Temas que se trataron durante la reunión

- Foto inicial**
Se procede a tomar foto de los asistentes al inicio de la reunión.
- Continuación Presentación Subsecretaría de Previsión Social sobre Proyecto de ley de Reforma al Sistema de Pensiones.**

La jefa de la Dirección de Estudios de la Subsecretaría de Previsión Social termina la presentación sobre el proyecto de ley de reforma al sistema de pensiones, se trata en específico los cambios tiene la Comisión de Usuarios del Sistema de Pensiones.

De la presentación destaca que se realizó una reunión previa con los actuales integrantes y ex integrantes de la Comisión, con el objetivo de conocer la experiencia del funcionamiento de ésta, así como también la opinión sobre las posibles mejoras a hacer a la Comisión. También se ha énfasis respecto que lo que sale en el proyecto de ley es el desde y que en el proceso de discusión de la ley la Comisión va a poder hacer sus recomendaciones de mejora al parlamento.

Respecto de lo señalado en el proyecto de ley se resalta que la Comisión cambiará en la composición de sus integrantes, se les aumentará la Dieta, contará con un presupuesto propio, y se agregan nuevas funciones, entre las que se incluyen la realización de consultas a afiliadas y afiliados.

Las y los integrantes de la Comisión agradecen la presentación y hacen observaciones respecto de: que la Comisión pueda requerir información de las inversiones; la necesidad que esta instancia pueda resolver casos de afiliadas y afiliados; el pago a las y los comisionados suplentes. También señalan que ésta debe ser una instancia más empoderada, y contar con tiempo para resolver las dudas, por ejemplo, del mundo sindical.



3. Temas Varios

- **Planificación Trabajo Comisión año 2023.**

Se toman los siguientes acuerdos:

- Opinión Proyecto de Ley reforma al sistema de pensiones.
 - o La Comisión va a hacer un juicio crítico sobre las propuestas para la Comisión de Usuarios en el proyecto de ley. Para eso se van a sistematizar los acuerdos y disensos.
El presidente solicita que cada comisionada y comisionado emita su opinión sobre lo que propone el proyecto de ley sobre la Comisión de Usuarios por escrito, respecto de:
 1. Funciones/ atribuciones de la Comisión
 2. Capacidad de la comisión (medido como recursos económico y número de personas)
 3. Composición (integrantes) de la Comisión
 - o La Asociación de AFP, CUT y Anacpen va a hacer sus presentaciones respecto del opinión de cada una de las organizaciones sobre la propuesta de reforma previsional.
Se acuerda que las prestaciones se hagan la segunda quincena de febrero.
- Licitación 2023:
El presidente señala que, dada las características del Estudio a Licitación, se van a tener que hacer por lo menos tres sesiones de la Comisión al mes, entre abril y septiembre de 2023.
- Respecto de los temas de interés a tratar por la Comisión, se acuerda que:
 - o Uno de los temas a tratar en las sesiones de 2023 va a ser los reclamos que se hacen en las instituciones relacionadas al sistema de pensiones. Se espera que presenten: Asociación de AFP, IPS, Comisión para el Mercado Financiero y Superintendencia de Pensiones.
Estas presentaciones comenzaran en marzo de 2023, partiendo con las presentaciones de los integrantes de la Comisión.
Para la presentación se pretende solicitar: Por que están reclamando las personas, por lo temas y/o materias que se reclama, el tipo de reclamos.
- Informe Anual 2022:
Se señala la importancia de definir qué capítulos va a contener y qué representantes van a escribir artículos.
El presidente propone una nueva estructura de informe, en la que sólo se de cuenta del trabajo de la Comisión.
Asimismo, para avanzar en el trabajo de este informe, se propone que un equipo en particular trabaje en particular el tema, para hacer más rápida la coordinación, por lo que cada institución tendrá que nombrar un representante.
- Cristina Tapia, expone brevemente sobre los cuestionamientos que tiene respecto del cálculo de la Pensión Autofinanciada de Referencia en casos de pensionadas y pensionado con modalidad de renta temporal con renta vitalicia diferida.

4. Foto de Cierre.

Se procede a tomar una última foto de la reunión.
Termina la sesión.

Como respaldo de asistencia se tienen las fotos, la aprobación de esta acta se da vía correo electrónico

Acta elaborada por:
Validada por:

Amanda Martínez Becerra
Rafael Pizarro Rodríguez

Fecha

xx de xxxxx de 2023